

KEFLE S.A.

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2017

Señor,
REN KAI YIN MORETTA
Ciudad

81402

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **KEFLE S.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de tiempo de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que sean inherentes a su cargo de conformidad a los estatutos sociales de la compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 08 de Abril de 1998 ante el Notario Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Mayo de 1998.

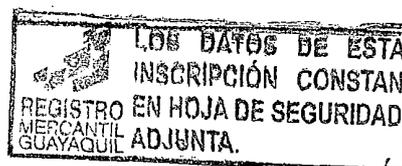
Atentamente,



AB. JAVIER PLAZA ZUÑIGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **KEFLE S.A.**, para el cual he sido designado. Guayaquil, 20 de Septiembre del 2017


REN KAI YIN MORETTA
PRESIDENTE
C.C. 0916969975



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.233
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inserto lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KEFLE S.A.**, a favor de **REN KAI YIN MORETTA**, de fojas **48.563 a 48.566**, Registro de Nombramientos número **13.432**.

ORDEN: 43233




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de noviembre de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0228710

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 T.M.

217-10